



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N° 697

DALCAHUE, 25 de Marzo de 2022.-

VISTOS: La necesidad de adquirir recuerdos para el Acto Aniversario Batalla de Mocopulli, el Informe de costo por concepto de utilización de recursos humanos para realizar un proceso de llamado a licitación, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 en donde se Declara Electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar ; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 26-2021-P; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, al siguiente proveedor:

- **AGENCIA CUAK SPA, Rut N° 76.474.979-0, por un monto de \$ 697.340.- (Seiscientos noventa y siete mil trescientos cuarenta pesos) Iva Incluido**

IMPÚTENSE: Los gastos que por este concepto se generen a la cuenta **24.01.008.001 Premios y Otros, CC 1.**

Correspondiente a la adquisición de 500 pin base metálica, para ser entregados en el Acto de conmemoración de la Batalla de Mocopulli, a realizarse el día 01 de Abril de 2022.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Transparencia
 - Cultura
- AWGA/CIVG/YCIG

INFORME

REQUERIMIENTO:

500 PIN base metálica con impresión y resina de 25 mm. de diámetro con clavo y mariposa

Monto : \$ 697.340.-IVA INCLUIDO

Proveedor: AGENCIA CUAK SPA

RUT N° 76.474.979-0

Determinación del costo que conllevaría el realizar una licitación pública:

Funcionarios que forman parte del proceso	H/H asociadas por proceso	Valor Unitario H/H	Valor Total H/H
Creación de licitación, Operador Funcionario Grado 18	10	2.270	22.700.-
Revisión y autorización de Publicación, Supervisor Funcionario Grado 7	12	9.931	119.172.-
Publicación Licitación, Operador Funcionario Grado 18	5	2.270	11.350.-
Respuestas Licitación, Supervisor Funcionario Grado 7	12	9.931	119.172.-
Apertura Licitación, Supervisor Funcionario Grado 7	6	9.931	59.586.-
Evaluación Licitación, Supervisor Funcionario Grado 7	12	9.931	119.172.-
Emisión Informe y Decreto Adjudicación, Operador Funcionario Grado 18	5	2.270	11.350.-
Solicitud de Adjudicación Licitación, operador Funcionario Grado 18	8	2.270	18.160.-
Autorización adjudicación, Supervisor Funcionario Grado 7	3	9.931	29.793.-
Finalización en plataforma M.P., subida información, Operador Funcionario Grado 18	2	2.270	4.540.-
TOTAL	75		514.995.-

Debido a que el valor total de los insumos antes mencionados es de \$ 697.340.- IVA INCLUIDO y el costo por concepto de utilización de recursos humanos para realizar un proceso de llamado a licitación es de **\$514.995.-** de acuerdo al desglose realizado en el cuadro anterior, este Municipio considera que este último monto es desproporcionado, ya que es superior al 73% del costo de la adquisición.

Y considerando que no sobrepasa las 100 UTM, este Municipio sugiere proceder a Trato Directo, avocando la causal establecida en el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, en su **Artículo 10, N° 7**: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: **letra j**: Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista

financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales. (VALOR UTM MARZO 2022: \$ 55.537.-)

En **Dalcahue**, a 25 días del mes de Marzo de 2022.-



Yasna Igor Guichacoy
YASNA CECILIA IGOR GUICHACOY
JEFE DEPARTAMENTO DE CULTURA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE